

SECRETARIA: Santiago de Cali, febrero 08 2022.- A Despacho del señor juez para que provea sobre los anteriores escritos.

LINDA XIOMAR BARON ROJAS

Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Rad. 7600131030042020-00127-00

Santiago de Cali, ocho (08) de febrero de dos mil veintidós (2022)

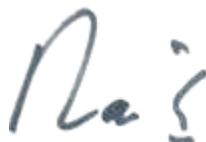
En atención al escrito que antecede y por ser procedente lo solicitado, El Juzgado

DISPONE

TÉNGASE a la doctora MARICEL ORTIZ GALINDO, portadora de la T. P. No. 170.887 del Consejo Superior de la Judicatura y con C. C. Nro. 31.981.581 de Cali (Valle), como apoderada SUSTITUTA de la parte actora, en los términos y para los efectos a que se contrae el anterior escrito.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DE CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. 020 DE HOY Feb-10 2022

NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria